



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

**OFICIO CIRCULAR N° 81-2018-SGRH**

*Tegucigalpa M.D.C., 12 de noviembre del 2018*

SEÑORES

DIRECTORES, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

*Distinguidos Señores:*

*Por medio de la presente y en seguimiento a la circular No.44-2018-SGRH, **nuevamente**, se les recuerda que deben enviar a esta Subgerencia, a más tardar dentro de los **cinco (5) días hábiles subsiguientes del hecho**, en cuanto a las defunciones, renunciaciones, abandonos del personal que labora en las gerencias a su cargo.*

*Atentamente,*



*Lidia Raudales*

**LICENCIADA LIDIA GABRIELA RAUDALES  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

*Copia: Archivo  
LGR\*\*ria/2018*

Sub-Gerencia de Recursos Humanos  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774